



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 20 de noviembre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Robert Adolfo Galeano
Demandados	Nicolás Augusto Pareja Pareja Paulo Andrés Pareja Bustamante
Radicado	2017-722
Auto de Sustanciación	1483
Asunto	Reprograma audiencia de trámite y juzgamiento.

En memorial que antecede el apoderado judicial del demandante informa que el pasado 17 de noviembre realizó la solicitud y pago de la calificación de PCL al demandante, decretada en audiencia anterior, que debido a la situación económica del demandante no lo había realizarlo antes, por lo que solicita se re programe la audiencia fijada para el día de mañana 21 de noviembre. Sumado a ello, se tiene que a la fecha no ha sido devuelto el expediente por el Tribunal Superior de Medellín. Así las cosas, se fija como nueva fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento, el día veintidós (22) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), la que se realizará de manera presencial.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 184 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 21 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario

AM